

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N°. 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 003 -2016-UNTRM-CU

Chachapoyas, 22 ENE 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 21 de enero de 2016, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan en nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45º de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97º y 99º del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 134-2015-UNTRM/FIZAB y Resolución de Decanatura N° 006-2016-UNTRM/FIZAB, de fechas 21 de diciembre de 2015 y 11 de enero de 2016, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Juan Yalta Vela y Leeslye Mayra Mariñas Vega; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°. 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 057, 058, 059 y 061-2015-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fechas 23, 28 y 29 de diciembre de 2015, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Nancy Mori Maldonado, Viviana Lisbeth Pérez Ramos, Keli Marlit Guevara Alvarado, Zarelita Hernández Díaz, Fany Tarrillo Burga, Lliner Soplin Mendoza, Thatiana Janet Molina Nuñez, Lesly Ruth Collantes Cordova, Sonia Chuquizuta Caruajulca, Noemí Bustamante Fernández, Roly Torrejon Quiroz, Dajana Chris Piminchumo Trigoso, Audemia Sanchez Chavez y Carlos Antonio Chaina Salazar; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 011-2016-UNTRM-A-FICA, de fecha 19 de enero de 2016, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Rosana Pilco Gólac y Lizett Rabanal Huamán; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista, Licenciada(o) en Enfermería y Ingeniera Agroindustrial a los(as) bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista a los Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|----------------------------|
| 01 | Juan Yalta Vela |
| 02 | Leeslye Mayra Mariñas Vega |

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N°. 27347

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 003 -2016-UNTRM-CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Enfermería a las(os) Bachiller de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

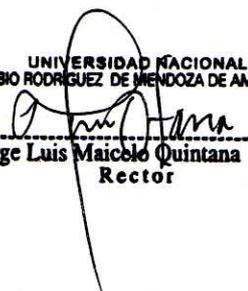
| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos | Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|------------------------------|----------|--------------------------------|
| 01 | Nancy Mori Maldonado | 08 | Lesly Ruth Collantes Cordova |
| 02 | Viviana Lisbeth Pérez Ramos | 09 | Sonia Chuquizuta Caruajulca |
| 03 | Keli Marlit Guevara Alvarado | 10 | Noemí Bustamante Fernández |
| 04 | Zarelita Hernández Díaz | 11 | Roly Torrejon Quiroz |
| 05 | Fany Tarrillo Burga | 12 | Dajana Chris Piminchumo Trigos |
| 06 | Lliner Soplin Mendoza | 13 | Audemia Sanchez Chavez |
| 07 | Thatiana Janet Molina Nuñez | 14 | Carlos Antonio Chaina Salazar |

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

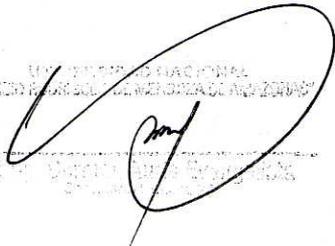
| Nº. Ord. | Nombres y Apellidos |
|----------|-----------------------|
| 01 | Rosana Pilco Gólac |
| 02 | Lizett Rabanal Huamán |

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA